



GUÍA DE USO

Expedición de Certificado de Estudios Parcial

SERVICIO

Expedición de Certificado de Estudios Parcial

RESPONSABLE

Sección de Registro Escolar
Coordinación de Sistemas Escolares, edificio T p.b.
Teléfono: 53-18-90-00 ext.2025.
Horario: 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.
Correo electrónico: secesc@azc.uam.mx

REQUISITOS

- I. Ser o haber sido alumno de la UAM.
- II. No haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios respectivo.
- III. Completar la solicitud de servicios escolares.
- IV. Dos fotografías tamaño infantil a color (no instantáneas).
- V. Efectuar pago correspondiente.

PROCEDIMIENTO

1. Llena correctamente tu solicitud para el Certificado de Estudios Parcial <http://cse.azc.uam.mx/tramites.php> y acude a la caja de la Unidad (edificio C, tercer piso) a realizar el pago correspondiente (mexicanos \$4.20, extranjeros \$21.00). Si cuentas con dinero en tu monedero electrónico (credencial digital), puedes realizar el pago en las ventanillas de la Coordinación de Sistemas Escolares.
2. Entregar en las ventanillas de Registro Escolar de la Coordinación de Sistemas Escolares las dos fotografías a color y la solicitud de servicios escolares con el pago correspondiente.
3. Recibir comprobante de trámite solicitado y fecha de entrega del certificado (10 días hábiles aprox.).
4. Recoger certificado en la fecha indicada, presentando el comprobante de trámite solicitado, credencial actualizada de alumno o identificación oficial vigente con fotografía y firma, y en su caso, carta poder debidamente requisitada con identificaciones de quién otorga y recibe el poder en originales y una copia fotostática por ambos lados de cada identificación.

El trámite se realiza de la semana 1 a la 11 del trimestre lectivo.

NORMATIVIDAD